



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 05 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01390-R-16

Lima, 04 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00948-FPSIC-15 de la Facultad de Psicología, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 24 de noviembre del 2014, la Bachiller ROSA FABIOLA BUSTAMANTE CORREA sustentó la Tesis titulada: “Factores relacionados a la propensión al consumo de alcohol en adolescentes mujeres de cuatro distritos de Lima”, para optar el Grado Académico de Magíster en Psicología con mención en Psicología Clínica y de la Salud, obteniendo la calificación de Aprobado;

Que con Resolución de Decanato N° 247-D-FPSIC-15 de fecha 04 de mayo del 2015, la Facultad de Psicología propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Psicología con mención en Psicología Clínica y de la Salud, a la Bachiller ROSA FABIOLA BUSTAMANTE CORREA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 230-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00147-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA con mención en Psicología Clínica y de la Salud, a la Bachiller ROSA FABIOLA BUSTAMANTE CORREA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Psicología para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt